

Oficio N° 5695

VALPARAISO, 12 de julio de 2005

A S. E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo de ese H. Senado a las enmiendas introducidas por esta Corporación, al proyecto que modifica los Códigos Procesal Penal y Penal en diversas materias relativas al funcionamiento de la Reforma Procesal Penal, Boletín N° 3465-07 (S).

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta:

- DON GUILLERMO CERONI FUENTES
- DON JORGE BURGOS VARELA
- DON JUAN BUSTOS RAMÍREZ
- DOÑA MARÍA PÍA GUZMÁN MENA
- DON GONZALO URIARTE HERRERA

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25.527, de 6 de julio de 2005.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA  
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario General de la Cámara de Diputados